



Resolución No. 155-AD-76

Lima, 24 de Marzo de 1976

Visto el Proyecto de Manual de Procedimientos del Sistema de Trámite Documentario, formulado por la Secretaría de Trámite Documentario del INRED;

CONSIDERANDO :

Que, el INRED requiere contar con normas que rijan el tratamiento adecuado de la documentación que permita la fluidez de los procedimientos en las comunicaciones escritas, así como su ordenamiento, seguridad, conservación y control;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva.

SE RESUELVE :

Art. 1° .- Aprobar el "Manual de Procedimientos del Sistema de Trámite Documentario del INRED" para su utilización por la Secretaría de Trámite Documentario y dependencias que cuenten con unidades periféricas encargadas del trámite documentario.

Art. 2° .- La revisión y actualización del Manual se hará cada vez que la dinámica administrativa lo requiera, previa coordinación con la Oficina de Planificación.

Regístrese y Comuníquese

ING. GUILLERMO TORO LIRA
SECRETARIO EJECUTIVO

OP
WVC/mmg

